

**(Nota A) Entidad que Reporta**

**a) Descripción del negocio**

Motorola Del Ecuador S. A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 20 de marzo de 1997 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de abril de 1997. El objeto social es principalmente la provisión de soluciones integradas de comunicaciones y soluciones electrónicas y puede desarrollar actividades como, la compra y venta de productos electrónicos y eléctricos, prestar asesoría técnica, entre otras. La Compañía es subsidiaria de GIC International Holdco LLC. (Casa matriz domiciliada en los Estados Unidos de América).

El 12 de marzo del 2013, se procede a cambiar la denominación de Motorola del Ecuador S. A. a GINSTRUMENT S. A. Con fecha 10 de diciembre del 2014 se procede a cambiar la denominación de GINSTRUMENT S. A., a ARRIS DEL ECUADOR S. A.

Actualmente, las operaciones de la Compañía están enfocadas principalmente a la prestación de servicios administrativos

**(Nota B) Bases de presentación de los Estados Financieros**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas de la misma.

**b) Bases de Medición**

Los estados financieros fueron preparados con base al costo histórico.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Compañía en los que se ha aplicado la Norma NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y la Norma NIIF 9 Instrumentos Financieros. Los cambios en las políticas contables significativas se describen en la nota K.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

**d) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos informados. Los resultados reales podrían variar de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

**i. Juicios:**

La Administración informa que no existen juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

**ii. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre de 2019, se incluye en la nota I- medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

**iii. Medición de Valores Razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía, de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o directamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **(Nota C) Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

#### **a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

#### **b) Instrumentos Financieros**

##### **i. Activos Financieros y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Baja**

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar comerciales en la fecha en la que se originan, todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente a la fecha de negociación, en la que la Compañía comienza a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero son inicialmente reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible a su adquisición o emisión (para un ítem que no se mide al valor razonable con cambios en resultados). Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo es inicialmente medida al precio de la transacción.

##### **ii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados - Clasificación y Medición Posterior**

Activos Financieros - Política Aplicable desde el 1 de Enero de 2018

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: i) costo amortizado; ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de deuda; iii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de patrimonio; o, iv) valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresado en dólares USA)**

---

todos los activos financieros afectados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se miden al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero (que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales) bajo la medición a valor razonable con cambios en resultados; si al hacerlo elimina o reduce significativamente desajustes contable de medición o reconocimiento que pudiere surgir.

Activos Financieros: Evaluación del Modelo de Negocio - Política Aplicable desde el 1 de Enero de 2018

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene en un portafolio debido a que esto refleja la forma en que se maneja el negocio y se proporciona información a la Gerencia. La evaluación incluye principalmente los siguientes aspectos:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Esto incluye evaluar si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados; o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el desempeño del portafolio y se informa a la Administración de la Compañía;
- los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se administran esos riesgos; y,
- la frecuencia volumen y oportunidad de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Activos Financieros: Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Únicamente Pagos de Principal e Intereses - Política Aplicable desde el 1 de Enero de 2018

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

Para propósitos de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo por el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente de pago durante un período de tiempo particular; y, por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo: riesgo de liquidez y costos administrativos); así como, un margen de ganancia.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- características de prepago y extensión; y,
- términos que limitan la reclamación de la Compañía de los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de pago de principal e intereses únicamente, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes impagos de capital e intereses pendientes de pago, lo que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Activos Financieros: Medición posterior y Ganancias y Pérdidas - Política Aplicable a partir del 1 de Enero de 2018

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Activos Financieros - Política Aplicable antes del 1 de Enero de 2018

La Compañía clasificaba sus activos financieros en préstamos y cuentas por cobrar.

Activos Financieros: Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas - Política Aplicable antes del 1 de Enero de 2018

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Medidos a valor razonable y los cambios en ellos, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, fueron reconocidos en resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar: Medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresado en dólares USA)**

---

Pasivos Financieros: Clasificación, Medición Posterior y Pérdidas y Ganancias

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si se clasifica como mantenido para negociar, es un derivado o se designa como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

**iii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados - Baja**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**iv. Activos Compensación**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando La Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**c) Equipos**

Corresponden a equipos de computación y se registran al costo y se presentan netos de la depreciación acumulada incluyendo los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo esté apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de estos equipos.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que las reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

Los equipos de computación se deprecian por el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los respectivos activos de 3 años (33% anual).

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresado en dólares USA)**

---

d) Deterioro

i. **Activos Financieros no Derivados**

La Compañía reconoce las estimaciones de deterioro de valor para las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros medidos al costo amortizado.

Las estimaciones de deterioro de los deudores comerciales son medidas por la Compañía sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero, para lo cual efectúa un análisis individual de los clientes.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible, la que incluye análisis cuantitativos y cualitativos, con base en la experiencia histórica de la Compañía, una evaluación crediticia actual y prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. Así también la Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague la totalidad de las obligaciones crediticias contraídas con la Compañía; sin considerar acciones a ser ejecutadas por la Compañía, tales como la ejecución de garantías, si las hubiere; o,
- el activo financiero tiene una mora de más de 90 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento que pudieren ocurrir durante la vida esperada del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses corresponden a aquellas pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo que surgen de posibles sucesos de incumplimiento a ocurrir en un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de presentación de los estados financieros (o de un período inferior si el activo financiero tiene una vida menor a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual durante el que la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

**Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas**

La Compañía ha determinado que no existe deterioro en sus activos financieros no derivados al 31 de diciembre de 2018 (ni en 2017).

**Activos Financieros con Deterioro Crediticio**

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado, presentan deterioro crediticio; condición que surge cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- incumplimiento de pagos ó cuentas vencidas por más de 360 días;
- la reestructuración de un préstamo por parte de la Compañía en términos que ésta no consideraría bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de las Estimaciones de Deterioro y Castigos

La Compañía no registra estimación por deterioro, debido que mantiene un único cliente que es Arris Global Limited, el cual históricamente no presenta riesgo de pérdida crediticia.

Política Aplicable antes del 1 de Enero de 2018

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si, existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida tienen un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas, únicamente si el reverso objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

ii. **Activos no Financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a impuesto diferido, es revelado en la fecha del estado de situación financiera separado para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recaudable del activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

e) **Reconocimiento de Ingresos Ordinarios**

Inicialmente la Compañía ha aplicado NIIF 15 al 1 de enero de 2018. En la nota K, se presenta información sobre las políticas contables de la Compañía para los contratos con clientes. La aplicación inicial de la norma NIIF 15 sobre el ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la Compañía no tuvo efectos, según se describe en la nota C.

f) **Gastos**

Los gastos se reconocen en resultados en el período en el que se incurren.

g) **Beneficios a Empleados**

i. **Beneficios Post-Empleo**

**Planes de Beneficios Definidos- Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio**

La obligación de la Compañía, con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal, está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá reconocer al empleado una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método unidad de crédito proyectado.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

**ii. Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

**iii. Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidos sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos, comisiones y las definidas en el Código de Trabajo del Ecuador, tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, décima tercera y décima cuarta remuneración.

**h) Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

**i. Impuesto Corriente**

El impuesto corriente, es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

**ii. Impuesto Diferido**

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido, es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias, de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensadas, si se cumplen ciertos criterios.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las partidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras, contra los que pueden ser utilizados. El activo por impuesto diferido, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido, en la medida que no sea probable, que los beneficios por impuestos relacionados puedan ser realizados.

**iii. Exposición Tributaria**

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie de juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

**i) Provisiones**

Una provisión se reconoce en el estado de situación financiera si la Compañía posee una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable. Cuando no se espera que el flujo de salida de beneficios económicos ocurra en el corto plazo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a futuro a una tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

**i. Provisiones para garantías**

La garantía usual de los equipos vendidos es cubierta por los proveedores de los mismos, por lo cual la Compañía no reconoce provisión alguna por este concepto.

**ii. Contingencias**

En relación a reclamos, litigios, multas o penalidades, cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

**j) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros que mantiene la Compañía son en efectivo y equivalente de efectivo y las cuentas por cobrar.

La Compañía considera que el valor razonable de los instrumentos financieros se aproxima a su valor en libros por su naturaleza de corto plazo.

**(Nota D) Cambios en Políticas Contables Significativas**

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 15 (ver A) y la NIIF 9 (ver a) desde el 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.

La aplicación inicial de estas normas no tuvo efectos significativos en los estados financieros al 1 de enero de 2018, excepto por la presentación por separado de la pérdida por deterioro de deudores comerciales (ver b).

**a) NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes**

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes" y las interpretaciones relacionadas.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Debido a que la aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en el reconocimiento de ingresos, la información presentada para el período terminado el 31 de diciembre de 2017 no fue requerida que sea re expresada, es decir, está presentada, como fue informada previamente, de conformidad con la NIC 18 e interpretaciones relacionadas. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de información de la NIIF 15 no se han aplicado en general a la información comparativa.

La norma NIIF 15 no tuvo impacto significativo sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con otros flujos de ingresos.

Para obtener información adicional sobre las políticas contables de la Compañía en relación con el reconocimiento de ingresos véase nota K.

La principal actividad por la que la Compañía reconoce ingresos es por la prestación de servicios administrativos a Casa Matriz, la Administración ha evaluado, en forma preliminar, que este contrato representan una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se presta el servicio, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos de la actual NIC 18. Adicionalmente, la Administración con base a su evaluación sobre, la adopción de la NIIF 15 determina que no existe un impacto en el reconocimiento o presentación de los ingresos de la Compañía.

**b) NIIF 9 Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado modificaciones consecuentes a la Norma NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar que se aplican a las revelaciones sobre 2018 pero por lo general no se han aplicado a la información comparativa.

**i. Clasificación y Medición de Activos Financieros y Pasivos Financieros**

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La NIIF 9 elimina las categorías previas de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.

La adopción de la NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Compañía relacionadas con los pasivos financieros.

A continuación en conjunto con las notas adjuntas, se explica las categorías de medición originales bajo NIC 39 y las nuevas categorías de medición bajo NIIF 9 para cada clase de activos financieros y pasivos financieros al 1 de enero de 2018.

El efecto de la adopción de NIIF 9 sobre el importe de los activos financieros al 1 de enero de 2018 se relaciona únicamente con los nuevos requerimientos de deterioro.

**ii. Deterioro del Valor de los Activos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada" (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la Norma NIC 39.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9, por lo general se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Compañía ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018, no tuvieron efectos en la estimación de la pérdida por deterioro.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

iii. Transición

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de NIIF 9, no implicaron ningún impacto en los estados financieros, por consiguiente no hay diferencias en los importes en libros de los activos y pasivos financieros que resulten de la mencionada adopción.

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial, inherente a la determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.

**(Nota E) Nuevas Normas e interpretaciones Aún no Adoptadas**

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2018, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

NIIF 16 Arrendamientos

Se requiere que la Compañía adopte la Norma NIIF 16 Arrendamientos a contar del 1 de enero de 2019. La Compañía ha evaluado el impacto estimado que la aplicación inicial de la Norma NIIF 16 tendrá sobre sus estados financieros consolidados, como se describe a continuación.

La Norma NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 16, cuyos efectos cuantitativos dependerán de las condiciones económicas futuras, la tasa de interés de los préstamos y obligaciones, del método de transición elegido y de la extensión en la cual la Compañía utilice las excepciones prácticas y el reconocimiento de éstas excepciones. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

No se espera impacto significativo en los arrendamientos financieros de la Compañía.

Transición

La Compañía planea aplicar la NIIF 16 en el periodo que inicia a partir del 1 de enero del 2019, usando el método retrospectivo modificado. Bajo este método, el efecto acumulativo de la adopción

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017**  
**(Expresado en dólares USA)**

---

de NIIF 16 será reconocido como ajuste a los saldos iniciales de los resultados acumulados al 1 de enero de 2019; y la información financiera comparativa no es reestablecida.

La Compañía planea aplicar el expediente práctico para la transición. Esto significa que la NIIF 16 será aplicada a todos los contratos que comiencen antes el 1 de Enero del 2019 y que hayan sido identificados como arrendamientos de acuerdo con las provisiones establecidas en la NIC 17 e IFRIC 4.

**Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones**

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa (Modificaciones a la Norma NIIF 9).
- Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan (Modificaciones a la Norma NIC 19).
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017 - diversas normas.
- Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

**(Nota F) Transacciones y Saldos con Compañías Relacionadas**

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Ingresos por servicios	306.456,98	317.974,66
Cuentas por cobrar	86.830,25	79.222,44
	<b>393.287,23</b>	<b>397.197,10</b>

El ingreso por servicios corresponde a honorarios por concepto de servicios administrativos relacionados por la operación de ARRIS DEL ECUADOR S. A., los cuales son facturados a Arris Global Limited. (Compañía relacionada) incluyendo una comisión del 5% sobre el total de costos y gastos incurridos localmente.

Los saldos resultantes de las transacciones con compañías relacionadas antes indicadas, constituyen el saldo de las cuentas por cobrar por la facturación de los servicios administrativos, las cuales no generan intereses y no tienen plazos de vencimiento específicos y se cancelan de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

**(Nota G) Cuentas por Cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Compañía relacionada (Nota D)	86.830,25	79.222,44
Retención del IVA	40.817,52	41.953,56
Otras cuentas por cobrar	1,86	2,14
	<b>127.649,63</b>	<b>121.178,14</b>

**(Nota H) Cuentas por Pagar**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Proveedores	7.439,18	7.436,00
Otros Impuestos	877,72	841,81
Empleados	10.560,15	14.048,43
IESS	2.962,47	2.883,61
Beneficios del Personal	16.609,30	11.053,59
Impuesto a la Renta (Nota K)	5.934,12	11.067,27
15% de participación (Nota J)	3.747,50	6.362,60
	<b>48.130,44</b>	<b>53.693,31</b>

La participación de los empleados en las utilidades se calcula aplicando la tasa del 15% a las utilidades antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en las leyes laborales de la República del Ecuador.

**(Nota I) Obligaciones por Beneficios Definidos**

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Reserva jubilación Patronal (1)	57.947,32	48.930,74
Indemnización por desahucio (2)	14.361,23	13.241,36
	<b>72.308,55</b>	<b>62.172,10</b>

(1) De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su calidad de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación patronal fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	48.930,74	23.511,36
Costo de los servicios del período corriente	8.276,80	4.196,55
Costo por intereses	2.008,00	1.753,94
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	5.582,51	16.489,20
(Ganancia) Pérdida actuarial reconocida por ajuste y experiencia	(6850,73)	2979,69
	<b>57.947,32</b>	<b>48.930,74</b>

(2) De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración por cada uno de los años de servicio.

El movimiento en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio, fue como sigue:

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	13.241,36	6.281,52
Costo de los servicios del período corriente	2.072,78	1.077,88
Costos por intereses	535,24	461,57
Pérdidas actuariales cambios en supuestos financieros	789,43	2.348,30
Pérdidas actuariales por ajustes y experiencia	2.277,58	3.072,09
	<b>14.361,23</b>	<b>13.241,36</b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos, fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior, fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan a otros resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales, son las siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Tasas de descuento	4%	4%
Tasas esperadas de Incremento laboral	4%	2%

**(Nota J) Patrimonio de los Accionistas**

**a) Capital Acciones**

El capital de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias (única clase de acciones emitidas por la Compañía) de \$1,00 cada una y son clasificadas como patrimonio.

**b) Reserva Legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas de las operaciones. La reserva legal constituida por la Compañía supera el 50% del capital social.

**c) Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 dl 28 de octubre del 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizando en absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**(Nota K) Ingresos**

La aplicación de inicial de la norma NIIF 15 no tuvo efectos en el reconocimiento de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, según se describe en la nota C.

La composición del ingreso operativo es la siguiente:

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

	2018	2017
Ingresos Servicios	9.812,75	27.192,62
Comisión:		
Partes relacionadas	296.644,23	290.782,04
(-) Gastos asociados (nota J)	282.518,31	276.935,28
Comisión neta	14.125,92	13.846,76
Total ingresos (nota D)	306.456,98	317.974,66

La composición del ingreso por comisiones es la siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Ingreso por servicios:		
Casa Matriz (Nota D)	296.644,23	290.782,04
	296.644,23	290.782,04
Gastos Asociados	(282.518,31)	(276.935,28)
<b>Comisión neta</b>	<b>14.125,92</b>	<b>13.846,76</b>

Obligaciones de Desempeño y Políticas de Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden en base a la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un bien o servicio a un cliente.

En la aplicación inicial de NIIF 15, con base en el análisis efectuado, no se determinaron cambios en las políticas del reconocimiento de ingresos de los flujos de ingresos de ventas.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

de servicios, versus las políticas de reconocimiento con relación al reconocimiento de ingresos bajo la aplicación de NIC 18.

A continuación se proporciona información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

**a) Servicios**

Los ingresos por prestación de servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Se reconocen por referencia al grado de terminación de la prestación del servicio. Tal grado de terminación se determina considerando la medida en la cual se han incurrido en los costos atribuibles directamente a los estudios objeto del servicio.

En aquellos servicios que son prestados en diferentes períodos de tiempo, la Compañía asigna el reconocimiento de los ingresos para los diferentes servicios sobre la base de los valores razonables, bajo el método de avance de obra. Bajo las provisiones de la NIIF 15 la determinación del ingreso a ser reconocido se realiza sobre la asignación basada en sus precios individuales de venta para cada tipo de servicios, tomando como base las listas de precios que posee la Compañía para la venta de los diferentes servicios en transacciones por separado.

En consecuencia, los ingresos ordinarios así determinados se reconocen con cargo a los deudores comerciales - ingresos devengados no facturados, mientras los clientes aprueban emitir las facturas respectivas. En aquellos casos en los cuales los clientes autorizan la facturación y/o pagan importes que exceden al grado de terminación de la prestación de los servicios, los mismos se reconocen como ingresos diferidos; una vez cumplidas las condiciones implícitas en la política contable, se reconocen en los ingresos ordinarios.

**b) Comisiones**

Cuando la Compañía actúa como agente en lugar de principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al importe neto de la comisión ganada de la Compañía. La Administración considera que los siguientes factores indican que la Compañía actúa como agente:

- El ingreso de la Compañía facturado a casa matriz corresponde principalmente a honorarios por concepto de servicios administrativos relacionados por la operación de Arris del Ecuador, los cuales son facturados a Arris Global Limited. (compañía relacionada)
- La Compañía cobra una comisión por los costos y gastos incurridos localmente por los servicios prestados a la compañía relacionada.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

**(Nota L) Gastos por su naturaleza**

El detalle de los gastos por naturaleza por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Gastos asociados (nota I)	282.518,31	276.935,28
Gastos operativos	3.840,21	6.480,22
US\$	<u>286.358,52</u>	<u>283.415,50</u>

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Gastos de personal	198.367,44	183.440,13
15% Participación trabajadores (Nota F)	3.747,50	6.362,60
Sevicios contratados	41.345,00	41.889,35
Otros impuestos	5.391,69	3.840,60
Otros gastos	37.156,96	46.600,60
Depreciación	349,93	1.282,22
	<u>286.358,52</u>	<u>283.415,50</u>

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

**(Nota M) Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta fue reconocido totalmente en resultados y consiste de:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	9.235,88	14.230,33
Impuesto a la renta diferido	- 3.609,99	-
	<b>5.625,89</b>	<b>14.230,33</b>

La tarifa general de impuesto a la renta es el 25%; sin embargo, a partir del ejercicio económico 2018, la tarifa es del 28% cuando los accionistas directa o indirectamente se encuentren domiciliados en paraíso fiscal. El gasto por impuesto a la renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 25% (2018-2017) a las utilidades antes de impuesto a la renta, debido principalmente a lo siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Utilidad antes de impuesto renta	21.235,86	36.054,76
Más gastos no deducibles	26.708,37	24.312,07
Otras partidas conciliatorias	- 11.000,73	- 3.445,50
<b>Utilidad gravable</b>	<b>36.943,50</b>	<b>56.921,33</b>
Impuesto a la renta, estimado	9.235,88	14.230,33
Impuesto a la renta diferido	- 3.609,99	-
Gasto impuesto a la renta	5.625,89	14.230,33
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>26%</b>	<b>39%</b>

El Art. innumerado después del Art. 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria. Por lo expuesto, la Compañía puede beneficiarse de la rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la Renta del 28% al 25%, debido a que, de acuerdo al COPCI se clasifica como una empresa pequeña, por tener 2 trabajadores y un ingreso bruto de US\$307,594.38 durante el ejercicio fiscal 2018.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

El movimiento de la provisión por impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo al inicio de año	10.231,06	7.068,00
Impuesto a la renta del año	9.235,88	14.230,33
	<b>19.466,94</b>	<b>21.298,33</b>
<b>Menos:</b>		
Pago del impuesto a la renta del año anterior	10.231,06	7.068,00
Anticipo de impuesto a la renta	3.301,76	3.163,06
	<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>10.231,06</b>
	<b>13.532,82</b>	<b>10.231,06</b>
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>5.934,12</b>	<b>11.067,27</b>

A la fecha de emisión de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2015 al 2018.

**Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido que la Compañía presenta es atribuible al cálculo del Impuesto a la Renta sobre las diferencias temporarias de los años 2018 y 2017 respectivamente, utilizando la tasa de impuesto corporativa aprobada del 28% en el 2018 (25% en el 2017). Las diferencias temporarias corresponden a lo siguiente:

	2018	2017
Diferencias temporarias:		
Jubilación Patronal y Desahucio	US\$ 12.892,82	-
Activos por impuesto diferido	US\$ 3.609,99	-

**(Nota N) Contingencias**

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no tiene contingencias en su contra que puedan originar un efecto adverso en la situación financiera o en los resultados de sus operaciones.

**ARRIS DEL ECUADOR S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresado en dólares USA)*

---

**(Nota O) Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



---

Dr. Carlos Salazar Toscano  
P.B.P. Representaciones Cía. Ltda.  
Representante Legal



---

C.P.A. Edison Granda  
Contador General